

Comprobado en 9. de Mayo

1

Q
A L. Teniente Coronel Graduado, D.
Diego Ariola que pasa a una Capital
se le formó p.^{ta} esta Contaduría el respec-
tivo Asunto de los Sueldos que ha' de ven-
ir de S.^{to} de Julio al año pp.^{to} hasta
fin el mes. Mes. de g. Resulta deber-
sele trecientos cincuenta p.^{ta} cuatro
y medio r.; no habiéndole declara-
do Mas q. trecientos cuarenta y cinco
p.^{ta} cinco r. p.^{ta} Cuenta de los quinien-
tos q. se le suplicaron p.^{ta} la Cofa al
Batallon N.º 2, suyo se sirbieron
y se comunicaron con fha. 22. de
Nov. ultimo, por lo que queda res-
tando a esta Cuenta Ciento cincuen-
ta y cuatro p.^{ta} tres r. suyo se de-
claró p.^{ta} deo. Asunto, a cargo
continuacion se le puso el respectivo



O. L. 73-163.

MH-0173

Cof: 17

Doc: 338

Fol: 1

Cere, y Nota que instruíó á V.
de todo: Con prevención que el e-
tado oficial tiene que absolver el
Cargo, q. en las cuentas del tiempo
que fué Comandante de la Espe-
deria de Merguán, resultó contra
el de alcance.

Dios Gué. M. U. m. años:
Cajón al Arco de Arz. y Arch.
28, de S. 823,

Georo Cabera y Jose M. Liarraburu

.E.A. - E.K. - A.O.

Al Señor Alcaide de Lima }
Al Señor Alcaide de Lima }